



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 12 de Enero de 2017 se reunieron los **C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS**, presente también estuvo en este acto el **C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ACTA

No 27

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

12/01/2017

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. FIRMA DEL CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER.

4.- CLAUSURA DE LA SESION

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Para el desahogo de este punto la **SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, dio lectura y se somete a consideración la aprobación del orden del día.

PUNTO TRES.

4.- Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal tomó la palabra a fin de informar sobre el convenio que trata de Autorización de este pleno para facultar al C. Presidente Municipal, Sindico, Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y a la Titular de la instancia Municipal de Atención a la Mujer a efecto de estar en posibilidad de gestionar y suscribir los Convenios necesarios para participar en el **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2017**, del Instituto Nacional de la Mujer, como parte del compromiso que la presente administración en pro de la paridad, equidad de género, la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres que se han adquirido con la población de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Por lo que una vez analizada y discutida que fue la presente solicitud el Pleno de este Ayuntamiento aprueba por Mayoría relativa, facultar al Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Sindica Mtra Teresa Díaz Pantoja, Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Lic. Everardo Díaz Cárdenas y a la titular del Consejo Municipal de Atención a la Mujer C. Patricia del

Sandra C. Magaña Zepeda
Hector Hugo Sánchez Godínez
Miriam Alejandra Rivera Pérez
Arnulfo López Cárdenas
José Ángel Barajas Lupericio
Rafael Alejandro Álvarez Espinoza
Mayra Gpe. Díaz Mendoza
Hugo Sánchez Arnulfo López



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Carmen Elizondo Pantoja, para suscribir los convenios y los contratos necesarios para la participación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2017 del Instituto Nacional de la Mujer.

ACTA
No 27
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
12/01/2017

PUNTO CUATRO CLAUSURA DE LA SESION.

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión extraordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL**

REGIDORES

H. Hugo Sánchez
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

Sandra C. Magaña Zepeda
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

M
C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

Arnulfo López C.
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

JAB
C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

Rafael Alejandro Álvarez Espinoza
C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

Mtra. Rocio Mata Baeza
C. MTRA. ROCIO MATA BAEZA.

Gabriel Árias López
C. ING. GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.

Héctor Miguel Espinoza Cárdenas
C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS